NOTA UOC Nº 567/2020

Asunción, 11 de noviembre de 2020

Señor

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones remitidas por **Nota DNC N° 23.078 /2020** para el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SNPP – PLURIANUAL ID N° 379121***

A fin de responder y subsanar los aspectos observados se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados

Observación 1

1. En cuanto a los otros criterios que la convocante requiera puntos a y f consultamos si los mismos resultan técnicamente indispensables teniendo en cuenta que podría ser limitante a la participación de potenciales oferentes.

Respuesta:

a) Se aclara que la institución con este requerimiento garantiza el cumplimiento en tiempo y forma, atendiendo que el servicio será de corto periodo de tiempo, todos los equipos deberán ser mantenidos libres de desperfectos, por ende, se requiere de la calificación de técnicos, esto de modo a brindar una resolución rápida, dicha calificación técnica se logra con la ejecución de talleres o módulos de adiestramiento, llevado a cabo por los Especialistas de los Fabricante.

f) Contar con un Gerente de Proyecto con certificación ayuda a gestionar los proyectos de manera efectiva, cuidando de esta forma la importante inversión de la institución.
Garantiza la conclusión en tiempo y forma, esto basado experiencias realizadas en proyectos de similares complejidades y a la vez Fomenta la comunicación efectiva entre los responsables del proyecto disminuyendo los riesgos del proyecto.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

Observación 2

2. Observamos que en los suministros requeridos se agregan más puntos de experiencia, en cuanto a ellos consultamos;
- ¿Por qué motivo el capacitador deberá demostrar haber participado en proyectos de servicios de digitalización en los años 2015 al 2017?
- Mencionamos que estos puntos deben ser trasladados al apartado correspondiente y guardar relación con los demás ya indicados.

Respuesta:

Se ajusta de acuerdo a las observaciones realizadas, incluyendo todos los puntos de Experiencia en el apartado correspondiente.

Observación 3

3. Consultamos cual será el horario que deben cumplir los trabajadores, y quienes serán las personas que deberán estar on site en las dependencias del SNPP

Respuesta:

Se ajusta el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo el horario de trabajo y las personas que deben estar on site en las dependencias del SNPP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Econ. Fernando Ruotti

Director

UOC - SNPP